

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA: E-LEARNING Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Guía de Prácticas Externas

INTRODUCCIÓN A LAS PRÁCTICAS DEL MÁSTER	2
Presentación	2
Objetivos	2
Competencias	3
Competencias básicas de Master	3
Competencias Específicas	3
Competencias Transversales	4
Competencias Nucleares	4
Resultados de aprendizaje	5
Las prácticas externas	5
Ejemplos de prácticas	6
Ejemplos de centros de prácticas	6
PROCEDIMIENTO DE PRÁCTICAS	7
Créditos	7
Estructura de las prácticas	7
Antes de la incorporación al centro de prácticas	7
Durante la estancia en el centro de prácticas	8
FUNCIONES DE LAS PERSONAS IMPLICADAS	9
Dirección del Master y/Coordinación de prácticas	9
Tutor del Máster	9
Responsable y/o supervisor de prácticas del CdP	9
Alumnado	9
EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	10
Criterios de evaluación	10
ANEXOS.	11
Anexo1. Centros de Prácticas.	
Anexo 2. Elaboración del PIP.	
Anexo 3. Elaboración del Informe de Prácticas.	
Anexo 4. Instrumentos para la Evaluación de las Prácticas.	
Anexo 5. Protocolo de Planificación y Seguimiento de las Tutorías.	

INTRODUCCIÓN A LAS PRÁCTICAS DEL MÁSTER

Presentación

Las prácticas académicas externas son actividades formativas realizadas en el ámbito profesional y supervisada por las universidades con el objetivo de que el estudiante aplique y complemente los conocimientos adquiridos durante la formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que preparen al alumnado para el ejercicio de la actividad profesional e investigadora y facilite su incorporación en el mercado de trabajo.

Las prácticas externas del Máster de Tecnología Educativa: e-learning y gestión de conocimiento, pretenden reforzar la empleabilidad de los estudiantes, favoreciendo el contacto con la práctica profesional e investigadora en el ámbito de la tecnología educativa, en un entorno que les ofrecerá, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro.

En el Máster de Tecnología Educativa: e-learning y gestión de conocimiento la materia de prácticas consta de 6 créditos ECTS que suponen un total de 150 horas de dedicación por parte del alumno y se cursan en centros nacionales e internacionales.

Cabe destacar que las prácticas son un elemento esencial en el proceso de formación de los postgraduados en Tecnología Educativa puesto que permite aproximar los estudios académicos al ejercicio profesional e investigador con la guía y tutoría de profesionales de las Universidades implicadas en el Máster y de profesionales e investigadores de los centros de prácticas.

Objetivos

Según el Real Decreto 861/2010 con la realización de las prácticas externas se pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes, complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.

- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

El objetivo general de la materia de prácticas del Master de Tecnología Educativa: e-learning y gestión de conocimiento es, en definitiva, potenciar la relación entre conocimiento académico y el ejercicio profesional e investigador de la Tecnología Educativa en escenarios reales, especialmente en lo que refiere a la colaboración, la participación y la toma de decisiones.

Competencias

Competencias básicas de Master

CB6 – Adquirir los conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Integrar las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Específicas

A2. Dominar las herramientas y procedimientos para la planificación, organización y gestión de los procesos de e-learning.

A3. Diseñar y desarrollar programas y proyectos de innovación y de investigación en el ámbito del e-learning.

A4. Diseñar y desarrollar entornos tecnológicos y de materiales multimedia para la formación.

A5. Adoptar medios, recursos y herramientas en procesos de seguimiento y evaluación de e-learning.

A6. Incorporar estrategias y recursos de gestión del conocimiento en los desarrollos de innovación e investigación en e-learning.

A7. Gestionar y utilizar la información en el desarrollo de proyectos.

A8. Redactar documentación específica de naturaleza técnica y/o didáctica acorde con los programas y proyectos de e-learning desarrollados.

A9. Aplicar modelos pedagógicos y conocimientos técnicos para la resolución de problemas de formación en e-learning.

A10. Analizar y aplicar herramientas e instrumentos para el diseño y desarrollo de materiales didácticos para el e-learning.

A11. Diseñar escenarios de aprendizaje en entornos tecnológicos.

A12. Elaborar propuestas innovadoras en proyectos de e-learning.

A13. Desplegar procesos individuales y colectivos de gestión del conocimiento en actividades y procesos de e-learning.

A14. Transferir a otros contextos la actividad práctica desarrollada.

A15. Aplicar los principios del método científico a la resolución de problemas de investigación educativa.

A16. Usar herramientas tecnológicas para el diseño y desarrollo de instrumentos y recursos para la investigación.

A17. Aplicar técnicas de análisis de datos en investigación educativa.

A18. Difundir y comunicar resultados de investigación.

El desarrollo de las competencias específicas está vinculado y se adecuará al Plan Individual de Prácticas definido para cada estudiante.

Competencias Transversales

B1 Aprender a aprender.

B2. Resolver problemas complejos en contextos multidisciplinares relacionados con el campo de estudio.

B3. Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, en la vanguardia del campo de estudio, en un contexto de investigación.

B4. Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.

B5. Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida, en clave de liderazgo.

B6. Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público o ámbito técnico concreto.

B7 Sensibilizar en temas medioambientales.

B.8 Gestionar proyectos técnicos y de investigación o innovación

Competencias Nucleares

C1. Gestionar la información y el conocimiento.

C2. Expresarse correctamente de manera oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV.

C3. Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

C4. Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional

Resultados de aprendizaje

- Conoce los principales servicios, centros e instituciones nacionales e internacionales vinculados al ámbito profesional de la tecnología educativa.
- Identifica los aspectos institucionales y/o organizativos más relevantes del servicio, centro o institución escogida para el desarrollo de las prácticas.
- Identifica las características de la población sobre la que se incidirá.
- Diseña, desarrolla y evalúa actividades vinculadas a procesos de e-learning.
- Muestra soltura en el manejo de los procesos relacionados con la creación, representación, organización y transferencia de conocimiento en el centro o institución.
- Diseña y desarrolla un proyecto de prácticas de acuerdo a los principios y procedimientos del conocimiento científico.
- Utiliza la metodología y los instrumentos adecuados al tipo de intervención planteada.
- Utiliza las técnicas y recursos didácticos necesarios para una buena gestión del proceso educativo en e-learning.
- Utiliza los recursos tecnológicos adecuados al proceso desarrollado.
- Utiliza críticamente las fuentes documentales.
- Comunica correctamente en lengua propia y en inglés el trabajo realizado.
- Demuestra un pensamiento crítico y creativo.
- Acepta e integra las críticas sobre su actuación como profesional o investigador.
- Actúa de manera ética en las actividades relacionadas con el ejercicio profesional o la investigación educativa.

Las prácticas externas

El plan de prácticas externas prepara al alumnado para incorporarse a empresas, instituciones o centros reconocidos de investigación y desarrollo, a nivel nacional e internacional, como:

- especialista en la incorporación de las TIC en los procesos formativos, capaz de diseñar, implementar, desarrollar y evaluar proyectos dirigidos a la mejora del ciudadano y a la formación con las TIC, o
- investigador en el ámbito de la Tecnología Educativa, capaz de aplicar los principios científicos para la solución de problemas educativos.

Las prácticas ofrecen al alumno la incorporación en un centro, empresa o grupo de investigación y colabore con profesionales de la Tecnología Educativa en el diseño y desarrollo de materiales y/o programas de e-learning; en la implementación y evaluación de actividades; en actividades de investigación y producción científica. Se pretende que este contacto conduzca al estudiante a participar de la cultura de la empresa o grupo de investigación, aplique y mejore sus competencias profesionales y de investigación y enriquezca su red personal de conocimiento.

A continuación se ofrecen algunos ejemplos de prácticas y tipos de Centros de Prácticas (CdP):

Ejemplos de prácticas

- Participar en el diseño y/o desarrollo de materiales formativos.
- Participar en el diseño y/o desarrollo de un proyecto de innovación docente apoyado en las tic.
- Participar en el diseño de un plan de formación sobre la docencia con tic
- Colaborar en la implantación de un nuevo modelo de formación apoyado en las tic.
- Participar en la organización y/o desarrollo de un seminario
- Colaborar en un estudio de necesidades
- Participar en la organización de recursos tecnológicos
- Participar en el diseño y/o desarrollo de incorporación de herramientas web para los procesos de gestión del conocimiento y de los contenidos de la organización.
- Colaborar en la elaboración de un plan de transferencia e intercambio de conocimiento en una organización.
- Colaborar en el análisis de herramientas para un determinado proceso de formación.
- Desarrollar actuaciones de investigación enmarcadas en un proyecto del equipo de investigación.
- Participar como investigador colaborador en procesos de instrumentación de la investigación (diseño de instrumentos para la recogida de datos, organización de los datos, difusión de resultados, etc.).
- Participar en las conjeturas y propuestas creativas para el avance de la investigación del grupo.
- Colaborar en la recogida y tratamiento de datos, así como en el trabajo de campo de investigaciones.

Ejemplos de centros de prácticas

El tipo de centros u organizaciones en el que se pueden desarrollar las prácticas son principalmente:

- Empresas, organismos, programas, relacionados con:
 - diseño y gestión de entornos virtuales,
 - formación continua
 - formación en red
 - creación de materiales formativos,
 - gestión de conocimiento,
 - desarrollo de material didáctico,
 - formación en TIC,
 - innovación docente con el uso de las herramientas tecnológicas,
 - gestión de recursos humanos
 - gestión de recursos tecnológicos
 - soluciones tecnológicas para la formación

- Centros de investigación o en grupos de investigación de universidades, grupos de I+D de empresas relacionadas con la integración de las TIC en los procesos formativos.

PROCEDIMIENTO DE PRÁCTICAS

Créditos

Las prácticas de Master tienen 6 créditos asignados. La distribución en horas es la siguiente:

Prácticas externas	100 h.
Trabajo autónomo	35 h.
Tutorías	15 h.

Estructura de las prácticas

La realización de las prácticas integra diferentes actividades organizadas en tres secuencias temporales: antes de la incorporación al centro de prácticas, durante la estancia y al finalizar las prácticas.

Antes de la incorporación al centro de prácticas:

- Selección del centro de prácticas. La selección del centro la realizarán juntamente el alumno y el tutor de prácticas del Máster atendiendo a los intereses del alumno y del Proyecto de Final de Máster.
- Concreción del Plan Individual de Prácticas (PIP) que se realizará en el centro. El PIP se acordará entre el alumno, el tutor de prácticas del centro y el tutor de prácticas del master.

Durante las prácticas.

- Análisis del contexto en el que se desarrollan las prácticas.
- Intervención.
- Seguimiento y evaluación.

Después de las prácticas.

- Elaboración de la memoria o informe de prácticas.

Antes de la incorporación al centro de prácticas:

- **Selección del Centro de Prácticas (CdP)**

Al inicio de cada curso académico se publicará una relación de centros y plazas de prácticas para los alumnos matriculados en la materia (Anexo 1).

En casos excepcionales, por ejemplo ser un estudiante de fuera de los distritos universitarios, se considerará la posibilidad que el alumno proponga al Máster un centro que no aparezca en la relación de CdP. En todo caso, la dirección del Master deberá aprobar la solicitud.

La selección del centro de prácticas se realizará conjuntamente con el tutor atendiendo a los intereses del alumno y al Trabajo de Final de Máster.

- ***Definir el Plan Individual de Prácticas (PIP).*** Una vez escogido el CdP se definirá y acordará el Plan Individual de Prácticas (PIP) que desarrollará el alumno durante la estancia en el centro de prácticas. ***El PIP debe estar diseñado conjuntamente y aprobado entre el alumno, el supervisor de prácticas del Centro y el Tutor del Máster,*** siguiendo el modelo que se adjunta en el Anexo 2.

Durante la estancia en el centro de prácticas.

Actividades de análisis del contexto.

Se pretende que el alumno analice el contexto en cual desarrolla las prácticas, el centro de prácticas y la dinámica de trabajo que se desarrolla (organización, funcionamiento, roles y funciones de las personas implicadas)

Actividades de intervención.

- Colaborar con el responsable del programa de prácticas que se desarrolla en el centro;
- colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las diversas actividades que forman el PIP, de acuerdo con los objetivos del centro, programa o entidad;
- desarrollar las actividades que forman el PIP;
- realizar todas aquellas actividades que permitan conocer el centro o programa en el cual se realizan las prácticas;
- asistir a las reuniones de los profesionales o grupo de trabajo del centro o programa;
- participar en reuniones de seguimiento y valoración de las prácticas con el tutor del Máster y con el tutor del centro que se consideren oportunas. Se pretende que estas reuniones sean un espacio para la reflexión sobre las prácticas realizadas guiada por la tutoría experta del centro y del máster.
- todas aquellas específicas que se incluyan en el PIP.

Elaboración del informe.

Elaborar un informe de prácticas siguiendo las recomendaciones metodológicas que se presentan en el *anexo 3* y las recomendaciones del tutor del programa de Máster. Esta actividad podrá tener el formato de informe, carpeta de aprendizaje, mapa conceptual, u otro formato, según se acuerde entre el tutor del Máster y el alumnado.

FUNCIONES DE LAS PERSONAS IMPLICADAS.

Dirección del Máster y/Coordinación de prácticas

Establecer contactos con centros, instituciones, programas donde realizar prácticas profesionales y de investigación.

Gestionar convenios de prácticas.

Poner a disposición del alumno información relacionada con posibles CdP.

Coordinar el proceso de selección de CdP por los alumnos.

Asignar tutores de prácticas a los alumnos.

Revisar anualmente el manual de prácticas.

Tutor del Máster

Ofrecer información inicial al alumnado para resolver dudas que puedan surgir al inicio de las prácticas.

Asesorar y colaborar con el alumno en la selección del Centro de Prácticas.

Colaborar en el diseño del Plan de Prácticas con el alumno y el supervisor del CdP.

Orientar en el desarrollo del plan de prácticas.

Atender a la tutoría virtual y orientar al alumno para que pueda adquirir el máximo desarrollo formativo.

Realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno.

Mantener un contacto regular con el alumno y con el supervisor del CdP.

Calificar al alumno a partir del informe entregado por el alumno, de la participación del alumno en las sesiones de tutoría y del informe realizado por el supervisor de prácticas (anexo 4)

Responsable y/o supervisor de prácticas del CdP

Ofrecer información sobre las posibles funciones o actuaciones a realizar como prácticas de máster en su centro o programa.

Ofrecer al alumno una visión de conjunto del CdP, objetivos, funciones, personas implicadas, estructura organizativa, actuaciones que se llevan a cabo.

Planificar y concretar el plan de prácticas conjuntamente con el alumno y el tutor del Máster, de acuerdo a los objetivos y funciones del programa o CdP.

Ofrecer información y recursos necesarios para que el alumno pueda desarrollar el plan de prácticas acordado.

Orientar al alumno y realizar el seguimiento del desarrollo de las prácticas.

Mantener un mínimo de dos reuniones con el alumnado para reflexionar y evaluar el desarrollo del PIP. Se recomienda que estas dos reuniones de valoración se realicen a mitad de período de prácticas y al final.

Realizar la valoración de las prácticas de acuerdo al cuestionario que se adjunta en el anexo 4 y enviarlo al tutor de prácticas.

Mantener un contacto regular con el tutor de prácticas del Máster.

Alumnado.

Seleccionar, **juntamente con el tutor de prácticas del Máster**, un centro de prácticas de acuerdo las competencias específicas y al desarrollo del Trabajo de Final de Máster.

Elaborar un Plan Individual de Prácticas, en colaboración con el supervisor del CdP y el Tutor del Máster.

Participar activamente en el desarrollo del PIP siguiendo las condiciones y criterios acordados.

Colaborar en el trabajo del supervisor del programa de prácticas.

Asistir, de acuerdo con las indicaciones del supervisor de prácticas, a las diferentes reuniones que se realicen en el centro.

Respetar la normativa del CdP y garantizar la no difusión de información y documentos de carácter confidencial a los cuáles tenga acceso durante el desarrollo de las prácticas.

Realizar un informe de prácticas y entregarlo al tutor de prácticas del Master.

Autoevaluar el PIP (anexo 4)

Participar en los espacios de tutoría que proponga el tutor de prácticas del Máster.

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

La evaluación está dirigida a valorar los aprendizajes del alumnado a la vez que establece mecanismos de control de la calidad para lograr una mejora progresiva del módulo de proyección práctica en el desarrollo de las competencias del máster. Los responsables de la evaluación son el tutor de prácticas del máster, el supervisor de prácticas del centro y el propio alumno. La evaluación se expresará de forma numérica a partir de los siguientes elementos:

Informe de valoración realizado por el tutor/a del MTE a partir de la valoración del Informe de prácticas y de las actividades de seguimiento realizadas.	60% Recuperable Requisito: Aprobar la actividad con una nota igual o mayor de 5
Informe de valoración realizado por el supervisor del centro de prácticas sobre las intervenciones desarrolladas en el CdP.	30% No recuperable Requisito: Aprobar la actividad con una nota igual o mayor de 5
Autoevaluación del alumnado sobre la participación y actividades desarrolladas en el marco del Plan de Prácticas.	10% No Recuperable Requisito: Aprobar la actividad con una nota igual o mayor de 5

Criterios de evaluación:

- Características y calidad del plan de Trabajo.
- Calidad de la metodología aplicada y recogida de datos.
- Relación entre el enfoque teórico y metodológico.
- Relación entre la temática, problema y la calidad de la intervención.

- Regularidad y calidad de los contenidos en los intercambios entre tutor y alumno, y entre supervisor de prácticas del centro y alumno.
- Capacidad de sintetizar las informaciones de forma clara.
- Capacidad de análisis y reflexión.
- Claridad conceptual y sistematización en la escritura del informe.
- Rigor en el análisis y en la presentación de los resultados.
- Calidad formal en la presentación del informe.
- Calidad de la documentación revisada.
- Entrega de las actividades acordadas en los tiempos previstos.
- Relación entre el contenido del informe y las referencias documentales utilizadas.

ANEXOS

Anexo1. Centros de Prácticas.

Relación de Centros de Prácticas del Master.

Anexo 2. Elaboración del PIP.

Ficha que deja constancia firmada de los acuerdos sobre el plan individual de prácticas del alumno.

Anexo 3. Elaboración del Informe de Prácticas.

Ficha con indicaciones para la elaboración y entrega del Informe de Prácticas y Producto de Prácticas.

Anexo 4. Instrumentos para la Evaluación de las Prácticas.

Una ficha para evaluación de las prácticas para el supervisor del centro de prácticas, para el tutor del máster y para la autoevaluación del alumno.

Anexo 5. Protocolo de Planificación y Seguimiento de las Tutorías

Un protocolo para planificar las reuniones de tutoría programadas y su seguimiento.